



PROTOCOLO DE ACCION ANTE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 Y MANEJO EN ZONA DE AISLAMIENTO.

Objetivo:

Definir como se debe actuar ante un caso sospechoso en dependencias del establecimiento, considerando las medidas establecidas por Minsal y Mineduc para el retorno seguro a clases presenciales o modalidad híbrida.

Además, este protocolo complementa el actual Protocolo de Salud Interno de la Escuela, con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas sanitarias y brindar seguridad a la comunidad educativa.

Las medidas preventivas se deben mantener, reforzar y actualizar según lo indique el Ministerio de Salud, estas medidas son:

- ▶ Uso obligatorio y correcto de mascarilla.
- ▶ Control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- ▶ Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón.
- ▶ Higienización de manos con alcohol gel desinfectante al 70%.
- ▶ Mantener el distanciamiento físico de al menos metro entre cada persona.
- ▶ Respetar el aforo máximo según lo indicado o señalado.
- ▶ Mantener ventilación (puertas y ventanas abiertas) de todas las salas y oficinas que estén en uso.
- ▶ Uso de EPP complementarios (pecheras, guantes, escudo facial, entre otros) según corresponda.

Control de Medidas Preventivas:

Lavado de manos con agua y jabón

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente sucias, ya que, el agua y jabón remueven la suciedad de las manos.

1. Abrir la llave y humedecer las manos.
2. Aplicar jabón.
3. Frotar las manos.
4. Cubrir completamente las manos con jabón.
5. Lavarlas palmas, dorso de las manos, pulgares (movimiento de rotación), dedos y uñas, y muñecas. Mínimo 40 segundos por todas sus caras.
6. Enjuagarlas con abundante agua.
7. Secar las manos con una toalla de papel.
8. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

Lavado con alcohol gel

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que, la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos.

1. Aplicar abundante cantidad de solución alcohólica sobre sus manos.
2. Distribuir la solución alcohólica frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos.
3. Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano.
4. Friccionar las yemas de los dedos.
5. Frotar ambos pulgares.
6. Finalizar el lavado de manos refregando las superficies de las manos hasta que se encuentren secas.

Indicaciones de Lavado de Manos:

1. Al ingreso de la escuela.
2. Después de ir al baño.
3. Antes y después de comer.
4. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
5. Al regreso del recreo.
6. Antes y después de apoyar a alguien que necesite ayuda.
7. Antes y después de cambiar la mascarilla.
8. Al salir de la escuela.

Elementos de Protección Personal (EPP)

Los elementos de protección personal (EPP) disponibles y que se deben utilizar según el cargo, las labores que realizan y la interacción con otras personas o productos químicos son:

EPP	Quiénes	Cuándo
Mascarillas desechables o reutilizables	Todos	En todo momento, sólo se podrá retirar para comer.
Mascarillas N95 (solo TENS) y KN95	Caso sospechoso y todos los que atienden el caso.	Frente a un caso sospechoso
Visera o escudo facial	Todo el equipo del colegio	Idealmente en todo momento
Delantales	Auxiliares y los que estimen conveniente utilizar uno.	
Guantes resistentes, impermeables y de manga larga	Auxiliares y todo aquel que realice labores de aseo.	Durante labores de aseo y desinfección de infraestructura, muebles e insumos
Cofia	Manipuladores de alimentos	En el comedor y cocina del establecimiento.
Pechera desechable	Auxiliares de aseo, técnicos de mantenimiento, educadoras de párvulo y TENS	
Barreras física (mica o acrílico)	Lugares de gran interacción: portería, secretarías, oficinas de orientación, convivencia escolar, inspectorías.	

Consideraciones a tener en cuenta con respecto a los EPP:

- ✓ Llevar registro de stock de EPP.
- ✓ Solicitar firma al entregar EPP (Bitácora de entrega de materiales) y realizar capacitación sobre su correcto uso.
- ✓ Habilitar algunos basureros especiales con tapa y pedal (con doble bolsa de basura) para el desecho de EPP.
- ✓ Llevar registro de capacitaciones.

CASOS SOSPECHOSOS (SINTOMATICO) O CONTACTO ESTRECHO DE COVID-19

La definición de cada criterio se encuentra detallada en Anexo N° 1 del Protocolo de Salud Interno del establecimiento.

Síntomas relacionados a COVID-19

- Temperatura mayor o igual a 37,8°C
- Pérdida brusca y/o completa del gusto (anosmia).
- Pérdida brusca y/o completa del olfato (ageusia).
- Tos
- Dolor de garganta
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria
- Dolor muscular (mialgia)
- Dolor torácico
- Fatiga o debilidad general
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Contacto estrecho

Es el contacto de una persona con otra que ha sido confirmada con COVID-19, y cumpliendo con alguna de las siguientes condiciones:

- Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más sin uso correcto de la mascarilla.
- Estar en contacto a menos de 1 metro de distancia, cara a cara por al menos 15 minutos y sin uso correcto de la mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar con una persona contagiada.
- Traslado en medio de transporte cerrado a menos de 1 metro de distancia por 2 horas o más sin el uso correcto de la mascarilla.

Zona de Aislamiento

La “zona de Aislamiento” presenta las siguientes características:

- Será utilizada por personas que presenten síntomas o informen que son contacto estrecho de un caso positivo.
- Es una Zona distinta a Enfermería, es una sala externa bloqueada para este fin.
- En su interior tiene 1 silla de fácil limpieza, para que se siente el afectado.
- Mascarillas desechables disponibles al ingreso.
- Basurero con tapa, pedal y doble bolsa de basura para eliminar EPP.
- Dispensador de alcohol gel adentro y afuera de la sala.
- Estante de pared (lavable) para guardar EPP necesarios.
- A la salida un lavamanos.
- La sala se mantendrá cerrada con llave y en caso de uso se avisará al TENS.
- El TENS deberá dejar registro por escrito de todas las atenciones realizadas con hora de ingreso y salida.
- Posterior a su uso se dará aviso para ser ventilada, limpiada y sanitizada.

Procedimiento de actuación frente a caso sospechoso, sintomático o contacto estrecho:

- Avisar al TENS, quien se pondrá todos los EPP para atención de casos sospechosos.
- Llevar al afectado a “Zona de aislamiento” ambos con mascarillas.
- A la llegada del TENS, la persona que acompañó al “paciente” se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su pechera y EPP, lavarse las manos nuevamente.
- El TENS dará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla desechable, sino le proporcionara una.
- El TENS acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores de enfermería común.
- El TENS del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos, realizará control de signos vitales (utilizar Pauta de Monitoreo de Signos y Síntomas). VER ANEXO N°1
- El TENS solicitará el retiro del afectado, que se realice un test de PCR y hará seguimiento de cada caso.
- Recomendar: que se contacte con Fono Salud Responde y que en caso de necesidad acuda a un Centro Médico.

Salida de zona de aislamiento

- Tener precaución con la salida de la persona afectada desde la zona de aislamiento, para no generar histeria colectiva dentro del establecimiento.
- Una vez que el afectado se retire, el TENS deberá eliminar los EPP (si son desechables) o desinfectar (si son reutilizables. Además, deberá dar aviso para realizar limpieza y desinfección del lugar.
- Desinfectar los equipos de control de signos vitales.
- El TENS dará aviso al profesor jefe (en caso de alumnos) o a dirección (en caso de los funcionarios) sobre la detección de caso sospechoso, y seguirá las definiciones de MINSAL- MINEDUC, solicitando el retiro del establecimiento para que acuda al servicio de salud más cercano y pueda ser evaluado por personal sanitario correspondiente.
- En caso de confirmación de un caso positivo, deberá cumplir con periodo de cuarentena correspondiente y una vez que reciba el ALTA MEDICA podrá retomar las clases (en caso de los alumnos) o labores de trabajo (en caso de funcionarios).

Cabe destacar que el presente Protocolo de Zona de Aislamiento puede ser modificado según las actualizaciones que realice el Ministerio de Salud con respecto a las Medidas Sanitarias.

ANEXO N°1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso: Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.